**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

**Profesional de iniciativa propuesta no se encuentra afecto a inhabilidades y declara sobre aspectos del Concurso FIC-R 2023**

En el marco de la iniciativa propuesta en la modalidad de asignación directa FIC-R 2022, denominada,

“\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_”, yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Declaro bajo juramento lo siguiente:

No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:

* Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
* Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
* Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
* Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
* Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Junto con lo anterior, declaro bajo juramento:

1. Haber leído y entendido las Bases de Convocatoria del Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R 2023) del Gobierno Regional de Valparaíso.
2. Tener pleno conocimiento que el FIC-R corresponde a recursos públicos del Gobierno Regional de Valparaíso.
3. Tener pleno conocimiento que, de ser seleccionada la iniciativa postulada, los recursos FIC-R sólo podrán ser utilizados para la ejecución de la iniciativa seleccionada, no pudiendo ser empleados para un fin distinto.
4. Que la presente declaración se efectúa de buena fe y que todos los antecedentes proporcionados constituyen documentación o información fidedigna e íntegra.
5. Que conozco los detalles de la iniciativa postulada y no me encuentro en ninguna circunstancia que implique un conflicto de interés, incluso potencial, y que, en general, afecte el principio de probidad, en cualquier etapa del concurso FIC-R y de la ejecución de la iniciativa.

FIRMA

**Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**RUT:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Fecha:** día / mes / año